



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 152 - Mayo 2016

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Reforma de justicia: ¿Una oportunidad de diálogo entre los pueblos de Guatemala?

Desde hace unos meses está a debate la posibilidad de reformar la Constitución en aspectos sobre el *Sistema de Justicia*. La primera reforma sobre este tema tuvo lugar en 1994. Ahora, después de más de veinte años, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Ministerio Público (MP) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), creen que es impostergable una nueva reforma, debido a los muchos cambios sufridos en Guatemala tanto en su sistema político, como en el judicial. La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), después de consensuar las modificaciones con diferentes sectores de la sociedad civil, presentaron, el pasado 2 de febrero, al Congreso de la República una iniciativa para reformar las leyes ordinarias y los artículos de la Constitución que consideran indispensables para modernizar los procesos de administración judicial¹.

Los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la República de Guatemala han implementado el así llamado "Diálogo Nacional: Hacia la reforma de justicia"². Según expresó el comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, hay que aprovechar el entusiasmo legislativo que se está dando en el nuevo Congreso para poder plantear estas propuestas de reforma. En concreto "las reformas constitucionales propuestas, incluyen cambios en la carrera judicial que afectarían a jueces y magistrados, modificaciones en la integración y postulación de la CSJ; el reconocimiento constitucional de la Policía Nacional Civil (PNC), y un nuevo mecanismo en la elección del Fiscal General del MP. También proponen reformar las leyes ordinarias del Sistema Penitenciario, el Instituto de la Defensa Pública Penal, la Ley Orgánica del MP para establecer la carrera fiscal, la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad y la del Instituto Nacional de Ciencias Forenses"³. Desde diferentes ámbitos se está solicitando un amplio diálogo nacional para poder generar en el país consensos para el fortalecimiento de las instituciones públicas de Guatemala. Además, la propuesta de reforma pretende fortalecer la independencia judicial y dotar al sistema de normas más avanzadas, así como roles, capacidades y procedimientos que permitan hacer más eficiente y transparente el sistema de justicia en su distintas entidades⁴. Para ello los organismos estatales han establecido mesas de trabajo en diferentes regiones del país, donde cualquiera puede participar para expresar su opinión. Sin embargo, según Mario Sosa, "tales mesas forman parte de un proceso en el cual los distintos actores interesados en intervenir han sido excluidos de participar en la formulación de la propuesta inicial y en el diseño del proceso. Lo previsto es que las opiniones de quienes participan en tales mesas sean incluidas, mediadas o descartadas por la

¹ Barreto, B., "Las instituciones de justicia quieren reformarse a sí mismas" en *Plaza Pública*, <https://www.plazapublica.com.gt/content/las-instituciones-de-justicia-quieren-reformarse-si-mismas>, 4 de Febrero 2016

² Página web de "Diálogo nacional: hacia la reforma de la justicia", <http://www.reformajusticiagt.org/>

³ Barreto, B., Op.Cit.

⁴ Sosa, M., "Reforma constitucional: una puesta en escena conservadora", en *Plaza Pública*, [ps://www.plazapublica.com.gt/content/reforma-constitucional-una-puesta-en-escena-conservadora](https://www.plazapublica.com.gt/content/reforma-constitucional-una-puesta-en-escena-conservadora), 25 de Mayo 2016

visión y el interés de los organismos convocantes y de los funcionarios que persiguen apoyo para la propuesta, quienes finalmente decidirán al respecto”⁵.

Un punto controvertido es la cuestión del pluralismo jurídico, o sea, la posibilidad de reconocer la jurisdicciones indígenas en el sistema jurídico nacional. Como destaca el diputado del Congreso Amílcar Pop, independientemente de no estar reconocido en ninguna ley, la jurisdicción indígena se ejerce como tal en base a su persistencia histórica. La reforma podría suponer “que los Pueblos Indígenas puedan ejercer funciones jurisdiccionales de conformidad con sus propias normas, procedimientos, usos y costumbres definido como un sistema jurídico propio con los cuales el sistema jurídico oficial se debe coordinar”⁶, siempre que no sean contrarios a los derechos consagrados en la Constitución y a los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos. También la Fiscal General del Estado, Thelma Aldana, se ha pronunciado a favor de dicho pluralismo jurídico, tal y como recoge en la introducción al libro Pluralismo jurídico y derechos indígenas en Guatemala, el diputado Amílcar Pop. Según Daniel Butler “la aceptación de este concepto conlleva una reconceptualización de los derechos humanos, en la cual se incorpora una visión pluricultural, que conlleva un análisis de los mecanismos alternos sobre resolución de conflictos que va más allá de nuestro entendimiento del sistema occidental de justicia: un sistema que fue impuesto sobre la población indígena durante y después de la Conquista. Los sistemas de justicia indígena son mucho más sofisticados de lo que los prejuicios nos dejan ver, especialmente si se tiene en cuenta que su desarrollo fue interrumpido y luego torcido y pervertido para servir a los intereses de los colonizadores”⁷.

El diálogo no asegura que una reforma de este tipo vaya a llevarse a cabo, pero ha generado y sigue generando debate e interés en el país y en aquellos Pueblos donde las mesas han llegado.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos*⁸.



Asamblea del CPK. Santa Cruz del Quiché, 28 de mayo de 2016. Foto: PBI

En el marco de nuestro acompañamiento al **Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK)**, viajamos a la región y mantuvimos una reunión con **Lolita Chávez**, integrante del Consejo. También, el 28 de mayo observamos una de sus asambleas en Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché. Además, mantuvimos el contacto telefónico semanal con varias de las personas integrantes de este consejo.

Seguimos nuestro acompañamiento a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito** en el caso de la desaparición forzada y delitos contra deberes de humanidad durante el conflicto armado;

⁵ Ibidem.

⁶ Pop A., “Reforma Constitucional y Pueblos Indígenas”, en *Centro de Medios Independientes*, <https://cmiguate.org/reforma-constitucional-y-pueblos-indigenas/>, 9 de Mayo 2016

⁷ Butler D., “El racismo y la justicia indígena”, <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-racismo-y-la-justicia-indigena>, en *Plaza Publica*, 26 de Mayo 2016

⁸ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

CREOMPAZ. Este mes hemos acompañado a las y los testigos del caso, y sus familias, durante algunos de sus trayectos entre Cobán y Ciudad de Guatemala y también durante las audiencias.

Seguimos acompañando al **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)** a través de visitas a la región y llamadas semanales para mantenernos al tanto de sus actividades. En el marco de la presencia periódica que hacemos en la zona, el 17 de mayo nos reunimos con dos de sus integrantes en Chajul.

Durante este mes mantuvimos nuestro acompañamiento al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos y sus integrantes**. Acompañamos al abogado Édgar **Pérez Archila** en sus desplazamientos e hicimos presencia semanal en la oficina. También observamos varias audiencias de los distintos casos que están llevando, entre ellas: la vista pública del caso por Genocidio, tras la cual la Sala Primera de Apelaciones resolvió que los militares Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez sean juzgados por separado, y la fase de audiencias de acto conclusivo del caso CREOMPAZ, tras la cual se definirá si se abrirá un juicio oral y público en contra de los 10 altos mandos del ejército acusados de delitos de lesa humanidad. También observamos la rueda de prensa de este último caso, donde querellantes adhesivos y organizaciones de sobrevivientes hicieron un llamado a la solidaridad y al acompañamiento en el contexto de las amenazas que están sufriendo.



Rueda de Prensa. Caso CREOMPAZ, Ciudad de Guatemala, 2 de mayo de 2016. Foto: PBI.

Este mes hemos mantenido nuestras visitas al plantón de **La Resistencia Pacífica de La Laguna**. Hemos observado el aumento de la presencia militar en San Pedro Ayampuc tras la apertura de un nuevo destacamento militar en la zona durante este periodo.

Además, hemos continuado acompañando a la **Resistencia Pacífica de la Puya** tanto en el plantón frente a la Mina “El Tambor” Proyecto VII Derivada, como en el plantón ubicado en frente al Ministerio de Energía y Minas (MEM). El 12 de mayo, en el marco de nuestras visitas al plantón frente a la mina, continuamos observando la labor de la comisión de verificación del MEM, que tiene como objetivo esclarecer si la mina ha continuado trabajando, en desacato al amparo provisional de la CSJ que determina el cese temporal de sus trabajos. También hemos acompañado a los miembros de la Resistencia a sus reuniones en la Casa Presidencial, con los diversos Ministerios, y a la audiencia pública en la CSJ para que la corte de una resolución definitiva al amparo solicitado por el Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) en 2011, en el cual se expone que la entrega de la licencia minera a la empresa se realizó sin previa consulta a la población indígena del lugar, hecho que para ellos no solo contravendría la legislación nacional, sino también la voluntad de la población de la zona.

El día 27 de mayo, acompañamos y observamos una audiencia en la que el juez decidió liberar del proceso judicial a dos miembros de la Resistencia pacífica de la Puya por falta de pruebas, permitiéndoles continuar libremente con su labor de defensores de los DDHH.

Hemos continuado dando acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**; haciendo presencia en su sede en Santa Cruz, Alta Verapaz, manteniendo las visitas semanales a la oficina de su abogado **Jorge Luís Morales** en la capital, y dando acompañamiento a las audiencias de los diversos casos judiciales que están llevando a cabo. El 5 de mayo estuvimos observando la rueda de prensa convocada por UVOC, entre otras organizaciones, en la que se informó acerca de la realización de un paro nacional por la defensa de la tierra y el territorio y el fin de la criminalización en contra de quienes defienden estos derechos. El 11 de mayo estuvimos observando la audiencia del caso "Santa Inés" en Cobán, Alta Verapaz.

Rueda de Prensa. UVOC y otras organizaciones, Ciudad de Guatemala, 5 de mayo. Foto: PBI.



Mantenemos nuestro acompañamiento a la **Central Campesina Ch'ortí Nuevo Día (CCCND)**. El 24 y 25 de mayo estuvimos haciendo presencia en la región y desarrollando diversas reuniones con sus integrantes, para así mantenernos actualizados tanto de su situación de seguridad como de sus actividades.

Ceremonia Maya. Tuticopote. 25 de mayo de 2016. Foto: PBI



Como parte de nuestro trabajo con la **Coordinadora Ecuémica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**, este mes hicimos presencia en la Trementina. Acompañando al reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, junto con otros miembros de esta organización, a una reunión de Alcaldías en Zapaca. Además, estuvimos dando acompañamiento y observación a una de sus actividades en Tuticopote, cuyo objetivo, entre otros, era el de concientizar a las personas sobre el cuidado del medio ambiente, específicamente del agua, y sobre el peligro de la tala excesiva de árboles.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 22 de mayo estuvimos observando una asamblea convocada por varias Resistencias de Guatemala en San Buenaventura-Chuarrancho a los **representantes de las comunidades y pueblos de Chuarrancho** en donde estuvieron presentes miembros de la Resistencia Pacífica de la Puya y de Santiago Sacatepequez.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En el marco de la interlocución con el cuerpo diplomático y con las entidades internacionales, este mes nos reunimos con: Roberta de Beltranera, **Oficial de Programa de la Embajada de Suiza**, Guillermo Hernández Salmerón, **Encargado de Asuntos Jurídicos y DDHH**, y Salim Ali Modad Gonzáles, **Encargado de Asuntos Políticos, de la Embajada de México**. Nos reunimos también con Clara Molin, **Segunda Secretaría y Encargada de Asuntos Económicos y Políticos de la Embajada de Suecia**. Además, mantuvimos una reunión con Nicolás Theverin, **Nuncio Apostólico de la Conferencia Episcopal de Guatemala**.

En lo que respecta a la interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos en la **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)**, con Mario Minera, **Director Nacional de Mediación y Resolución de Conflictos** y Giovanni Gúzman, **Subdirector de Mediación**. Nos reunimos también con Carlos Moran Pop, **Director General de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA)**, Axel López, **Director de Fontierras**, Giovana Lemus, **Coordinadora del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)** y Víctor Hugo Godoy, **Presidente de la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)**. A nivel departamental, nos reunimos con Yesenia Sandoval, **Auxiliar de la PDH de Chiquimula**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

Continuamos reuniéndonos y visitando la sede de la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala (UDEFEHUA)**, con el fin de compartir preocupaciones y actualizaciones relativas a la labor de los defensores y las defensoras en el país.

Hemos seguido manteniendo contacto regular y visitando la sede del **Colectivo Madre Selva**. Nos encontramos para compartir información y análisis sobre distintas problemáticas. También hemos visitado la oficina del **Sector de Mujeres**.

Asimismo, seguimos reuniéndonos con organizaciones internacionales presentes en Guatemala tales como: la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**, **Protection International (PI)**, el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)** y la **Plataforma Internacional Contra la Impunidad**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Durante los días 5 y 6 de mayo, PBI organizó el **Séptimo Encuentro de Defensoras de DDHH y del Territorio Cuerpo-Tierra** al cual asistieron aproximadamente 30 defensoras de todo el país. El encuentro se realizó en Camotán, departamento de Chiquimula, y sus objetivos principales fueron:

- el fortalecimiento de los espacios de sanación de las mujeres defensoras criminalizadas y/o víctimas de todo tipo de violencia,
- la generación de una instancia que permita compartir propuestas, desde un feminismo comunitario, de “sanación como camino cósmico político”, y
- el fortalecimiento de alianzas políticas y afectivas entre mujeres defensoras para formar una red de apoyo segura en las diversas actividades que realizan.

Séptimo encuentro de Defensoras de DDHH, Camotán, 5 de mayo de 2016. Foto: PBI



6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

En el marco de las actividades de PBI en Europa, el 17 de mayo, la representante europea del proyecto se reunió en Bruselas con Julita Bas, **Oficial Política y responsable para América Latina en la Unidad de Derechos Humanos del Servicio Europeo de Acción Exterior.**

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Grave crisis financiera de la CIDH lleva a suspensión de audiencias e inminente pérdida de casi la mitad de su personal

23 de mayo de 2016

Washington, D.C. – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) atraviesa una crisis financiera extrema que tendrá graves consecuencias en su capacidad para cumplir con su mandato y funciones básicas. La Comisión lamenta profundamente tener que informar que el 31 de julio de 2016 se vencen los contratos del 40% del personal y no se cuenta en estos momentos con los fondos, ni con la expectativa de recibir fondos, para poder renovarlos. Asimismo, la Comisión informa con profundo pesar que se ha visto obligada a suspender la realización de las visitas previstas para este año, así como de los Periodos de Sesiones 159 y 160, programados originalmente para julio y octubre.

Resulta alarmante para la CIDH el hecho de que esta situación resultará en el desmantelamiento de áreas esenciales en el cumplimiento de su mandato. La CIDH expresa su profunda aflicción ante las víctimas, los peticionarios y las organizaciones de la sociedad civil que tenían planificado participar en audiencias, reuniones de trabajo y otros espacios previstos para las sesiones de octubre. Asimismo, la CIDH expresa su extrema preocupación porque la suspensión de las sesiones tiene un

impacto directo en la capacidad de la Comisión de avanzar en el procesamiento de las denuncias de violaciones a los derechos humanos, ya que es en dichas sesiones cuando los Comisionados y las Comisionadas analizan, debaten y aprueban informes sobre peticiones y casos.

Resulta igualmente perturbador el estado de indefensión en que quedarán miles de víctimas de violaciones a los derechos humanos. Será inevitable que el retraso procesal que se estaba intentando reducir vuelva a aumentar y llegue a un punto incompatible con el derecho de acceso a la justicia. Asimismo, la CIDH lamenta profundamente estar enfrentada a un escenario inminente de perder a valiosos/as funcionarios/as que han trabajado de manera infatigable en favor de los derechos de las víctimas, entregados/as a la causa de los derechos humanos con responsabilidad y dedicación.

En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hace un enérgico llamado a los Estados Miembros de la OEA a asumir su responsabilidad con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La CIDH espera que la próxima Asamblea General de la OEA, a realizarse en junio, adopte una decisión histórica y trascendental, que refleje el compromiso de los Estados con la defensa de los derechos humanos en la región. Esto significa aumentar de forma radical el presupuesto del fondo regular de la OEA y asignar a la CIDH y al Sistema Interamericano de Derechos Humanos en general los recursos necesarios para el cumplimiento del mandato asignado por los propios Estados. Es indispensable, imperativo y urgente que los Estados efectivamente adopten una solución sustentable a este grave y crónico problema y demuestren su compromiso con el respeto y garantía a los derechos humanos con hechos y no sólo palabras.

Equipo de PBI en Guatemala: Irene Izquieta García (Estado Español), Pedro Cárdenas Casillas (México), Mélisande Séguin (Canadá), Marco Baumgartner (Suiza/Alemania), Eulália Padró Giral (Estado Español), Paulina Martínez Larraín (Chile), Manon Fenoy (Francia), Elba Estrada (Estado Español), Corsin Blumenthal (Suiza), Brigitte Fischer-Bruehl (Alemania), Alicia Gutiérrez Esturillo (Estado Español) y Roberto Meloni (Italia).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org